



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 498/13

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

ANUNCIO

Se pone en general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el día 29 de enero de 2013, por mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la corporación, aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2013.

El citado Presupuesto se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las citadas reclamaciones se presentarán en las oficinas municipales e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de posterior acuerdo. Contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Por último y por idéntica mayoría, el Pleno aprobó las Bases de Ejecución del presupuesto así como la Plantilla de Personal.

El Presupuesto resumido a nivel de capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Cap. 1.- Impuestos directos	137.600,00 €
Cap. 2.- Impuestos indirectos	10.000,00 €
Cap. 3.- Tasas y otros ingresos	77.966,00 €
Cap. 4.- Transferencias corrientes	65.671,52 €
Cap. 5.- Ingresos patrimoniales.....	32.700,00 €
Cap. 7.- Transferencias de capital	1.000,00 €
TOTAL INGRESOS	324.937,52 €

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Cap. 1.- Gastos de Personal	122.466,63 €
Cap. 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	163.500,00 €
Cap. 3.- Gastos financieros.....	2.022,67 €
Cap. 4.- Transferencias corrientes	17.800,00 €
Cap. 6.- Inversiones reales	11.000,00 €
Cap. 9.- Amortización de Préstamos	8.148,22 €
TOTAL GASTOS	324.937,52 €

**PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:****Altos cargos:**

- Dedicación exclusiva a jornada completa del Sr. Alcalde

Personal funcionario:Nº de plazas**- CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL**

Secretario-Interventor: 1 plaza Grupo A1/A2 Complemento de Destino 30

- DE LA CORPORACIÓN:

- Alguacil Municipal: (plaza sin cubrir)1

Personal laboral:

- Fijo: Auxiliar-Administrativo1

- Temporal interino1

- Temporal limpieza a tiempo parcial1

En Higuera de las Dueñas, a 30 de enero de 2013.

El Alcalde, *Juan Díaz Jaro.*